

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 065**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



Agosto 07 del 2018



## ACTA N° 065 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes de agosto del 2018, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 065 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Manuel Poblete, Juan Jofré, Sra. Silvia Espinoza, Pascual Arévalos y presidida por Enrique Olivares, quien saluda a los presentes y en nombre de Dios da inicio a la sesión.

### **TABLA DEL CONCEJO**

1. ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES
2. COSTO OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CIRCULAR 33
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
6. APROBACION SOLICITUD DE TRATO DIRECTO PARA REPARACION TABLERO ELECTRICO Y EQUIPO GENERADOR ELECTRICO, POR INCENDIO DE ESTOS, DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE RAUCO
7. ASIGNACION ART. 45, MEDICO REEMPLAZANTE SR. JAMES BORNACHERA
8. INFORME ACTIVIDADES DE TRANSVERSALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION
9. CORRESPONDENCIA
10. VARIOS

*Primer punto de la Tabla:*

### **ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre el acta Ordinaria N° 64.**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Con lo anterior, se aprueba el acta anterior, ordinaria N° 064 del 24/07/2018 por los Sres. Concejales.**

Don Juan Jofré, solicita autorización al Alcalde como a los concejales para poder retirarse unos minutos antes de que termine la sesión del Concejo ya que necesita realizar unos trámites de primera necesidad en la ciudad de Curicó.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que él no posee esa facultad para autorizar para que se retire antes de la sesión, pero lo que se podría realizar es agilizar la reunión ya que él también tiene otros compromisos en la ciudad de Talca.

Don Pascual Arévalos, indica que hay que tener presente que cuando un concejal se retira de la reunión y queda en el acta pierde esa sesión, menciona que es bueno que se llegue a un arreglo cuando existe estas situaciones de que un concejal por compromisos impostergables tenga que dejar la reunión unos minutos antes.

*Segundo punto de la Tabla:*

### **COSTO OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CIRCULAR 33**

La Sra. Karina Vilches, Directora de SECPLAC, saluda a los presentes, e indica que existe una postulación de un proyecto a través de la Circular 33 que es la Adquisición de 1 camión tolva para el traslado de residuos municipales por un monto de \$62.841.520.- entrega documentación a los Sres. Concejales:



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CURICÓ  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

Rauco, 07 de Agosto de 2018

DE : KARINA VILCHES FUENZALIDA  
 SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : CONCEJO MUNICIPAL  
 I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

**SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:**

Se solicita aprobar los costos de mantención y operación para el proyecto circular 3: "Adquisición de 1 Camión Tolva para Traslado de Residuos", monto total del proyecto \$62.841.520 pesos, se adjunta resumen con detalle.

KARINA VILCHES FUENZALIDA  
 SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

**RESUMEN PROBLEMA: ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA**

En la comuna de Rauco, actualmente las solicitudes de traslado de material, traslado de escombros y otras solicitudes similares son resueltas por dos retroexcavadoras y un camión tolva que posee el municipio.

En la municipalidad de Rauco, según estadísticas se tiene en conocimiento que el camión tolva es utilizado todos los días laborales del año con el objetivo de satisfacer la demanda que posee la comuna, sin embargo, no se logra cumplir esta meta pues todos los meses existen trabajos y solicitudes pendientes.

Por otro lado, también el hecho de que exista una mayor cantidad de retroexcavadoras que camión tolva provoca que muchas veces el camión se llene muy rápido y existe un gran tiempo muerto que tienen las retroexcavadoras, debido a que el tiempo en que el camión tolva va y regrese al lugar de trabajo son alrededor de 40 a 45 minutos mínimo.

**PROYECTO: ADQUISICIÓN DE 1 CAMIÓN TOLVA PARA TRASLADO DE RESIDUOS**

Esta alternativa consiste en la adquisición de 1 adquisición de camión tolva para traslado de residuos.

- i. 1 camión tolva FULL EQUIPO, motor 270 CV, 4X2, full equipo, tolva de 8 metros cúbicos.

**COSTOS ASOCIADOS A LA ALTERNATIVA:**

- i. COSTO INVERSIÓN INICIAL : \$62.841.520. IVA INCL.
- ii. COSTO DE OPERACIÓN ANUAL : \$10.249.298.-

Sueldo Chofer : \$400.000 mensual x 12 meses => \$4.800.000 anual.  
 Combustible : \$443.636 mensual x 12 meses => \$5.323.636 anual.

Distancias : 100 km/día, viajes ida y regreso, con un uso de 24 días al mes.  
 Rendimiento mixto : 3,3 km/lts.  
 Precio Diésel : \$ 610 por litro (julio 2018)

Permiso Circulación : \$ 95.362 anual.-  
 Seguro Obligatorio : \$ 16.800 anual.-  
 Revisión Técnica : \$ 13.500 anual.-

- iii. COSTO DE MANTENCIÓN ANUAL: \$1.000.000.-  
 Considerando mantenciones preventivas y operativas.  
 VIDA ÚTIL: 7 AÑOS

**COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN : \$11.249.298.-**

ALTERNATIVA N° 1: Comprar

AÑO	0	1
<b>FLUJOS</b>	<b>\$ 62,841,520</b>	<b>\$ 11,249,298</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,249,298</b>
Sueldo Choferes	\$ -	\$ 4,800,000
Combustible	\$ -	\$ 5,323,636
Permiso Circ.	\$ -	\$ 95,362
Seguro Obligatorio	\$ -	\$ 16,800
Revisión Técnica	\$ -	\$ 13,500
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,000,000</b>
Preventiva	\$ -	\$ 250,000
Operativa	\$ -	\$ 750,000
<b>INVERSIÓN INICIAL</b>	<b>\$ 62,841,520</b>	
Tasa de descuento		6%
VAC	\$ 116,232,739	
CAE	\$ 20,821,354	

La Sra. Karina Vilches, solicita a los Sres. Concejales el acuerdo correspondiente con lo relacionado a los costos de mantenimiento y operaciones de este proyecto, dice que este proyecto viene a cubrir muchas necesidades ya que en la actualidad el municipio cuenta con 2 retroexcavadora y 1 camión tolva, por lo que contar con un camión más ayudaría a abarcar mayor cantidad de requerimientos de la comunidad y mejoras de caminos.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si este proyecto está en etapa de postulación?

La Sra. Karina Vilches, indica que si está en etapa de postulación y por eso se requiere este acuerdo del concejo.

Don Ismael San Martin, consulta si existe algún otro proyecto que se esté postulando con esta circular N° 33 o solo este camión tolva?

La Sra. Karina Vilches, menciona que existe un bus que ya se presentó al concejo para aprobación de costos y se está trabajando por un vehículo para dializados, un bus para Educación y un camión pluma.



**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre Costos Operación y mantención proyecto circular 33, "Camión Tolva"**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba Costos Operación y mantención proyecto circular 33, "Camión Tolva" por los Sres. Concejales.**

Tercer punto de la Tabla:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES**

La Sra. Miriam Silva, Directora de Administración y Finanzas, Secretario Municipal Suplente, presenta modificación presupuestaria N° 18 del 02/08/2018:

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DIRECCION DE FINANZAS

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

N° : 18  
FECHA : 02.08.2018  
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

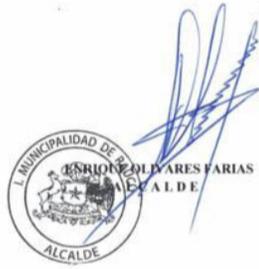
MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 ; del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

INGRESOS	AUMENTO		DISMINUCION	
	01 Gestion	02 Serv. Comuni	04 Social	Total
05.03.002.999 Otras Transferencias Corrientes Subdere		19,013,000		
		<b>19,013,000</b>		

GASTOS	AUMENTO				DISMINUCION			
	01 Gestion	02 Serv. Comuni	04 Social	Total	01 Gestion	03. Act. Municip	04 Social	Total
21.04 Otros Gastos en personal		7,517,000		7,517,000			650,000	650,000
22.01 Alimentos y Bebidas				-			864,000	864,000
22.04 Materiales de Uso o Consumo			797,000	797,000			206,000	206,000
22.08 Servicios Generales			460,000	460,000			-	-
22.09 Arriendos				-			477,000	477,000
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales		11,496,000		11,496,000			-	-
24.01.008 Premios y Otros				-			60,000	60,000
29.05 Maquinarias y Equipos			1,000,000	1,000,000			-	-
<b>TOTAL</b>				<b>21,270,000</b>				<b>2,257,000</b>

  
**MIRIAM SILVA REYES**  
 DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

  
**ENRIQUE OLIVARES FARIÁS**  
 ALCALDE

Alcaldía  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Depto Finanzas

**JUSTIFICACION**

- 05.03.002.999 Dinero provniente de Subdere para ejecutar proyecto de Plan Médico Veterinario \$ 7.516.476= y Plan Nacional de Esterilizacion Responsabilidad Compartida \$ 11.495.400= si se suma esto da menor valor que el reflejado, se debe a que en el presupuesto se trabaja con números enteros
- 21.04 Aumenta para realizar el Proyecto de Plan Médico Veterinario para la comuna y disminuye en contratación de profesionales necesario para umentar otras cuentas de los programas que lleva Prodesal.
- 22.01 Disminuye programas prodesal para aumentar las cuentas necesarias para efectuar lo planificado por esta unidad
- 22.04 Programas de Prodesal ajuste contable tanto aumento como disminución para ejecutar lo planificado. Ademas aumenta en programa Chile Crece Contigo
- 22.08 Desarrollo programa Prodesal contratación de empresa para atención en actividades a desarrollar
- 22.09 Disminuye la cuenta de transporte para aumentar las necesarias para ejecutar los programas Prodesal
- 22.11 Desarrollo del programa Plan nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida
- 24.01.008 Disminuye para aumentar cuenta 22.04 en programa Chile crece contigo ajuste contable
- 29.05 Para compra de equipos que serán entregados a usuarios de Prodesal

Don Pascual Arévalos, consulta si el veterinario a contratarse viene por el resto del año o por un año completo?

La Sra. Miriam Silva, dice no manejar esa información.

Don Ismael San Martín, consulta si el veterinario trabajaría jornada completa o ciertos días a la semana?



El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que mando a llamar a la funcionaria encargada de la licitación, pero solicita de igual forma la aprobación de la modificación sea por meses o años el trabajo del veterinario, para seguir avanzando con la reunión.

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre Modificación presupuestaria N°18 de Finanzas Municipal**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado, esperando de igual forma poder contar con la información del tiempo a trabajar del veterinario.**

**Se aprueba Modificación presupuestaria N°18 de Finanzas Municipal con las observaciones correspondientes por los Sres. Concejales.**

La Sra. Karina Vilches, indica que el veterinario va a estar por 6 meses contratado, dice que es un contrato a honorario que va en 2 líneas la primera es la esterilización de mascotas que son 500 animales entre perros y gatos, esto incluye la esterilización más un chip.

Don Pascual Arévalos, consulta si las personas se deben inscribir para este beneficio.

La Sra. Karina Vilches, dice que el proceso se va a ver con DIDECO.

Don Pascual Arévalos, menciona que ellos como concejales deben estar informados de este proceso ya que la comunidad a ellos les preguntan cómo inscribirse.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, indica que una vez aprobadas las bases se les informara a los concejales como va a ser el proceso.

*Cuarto punto de la Tabla:*

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL**

El Sr. Jorge González, Funcionario del Depto. de Educación, presenta Modificación presupuestaria N° 03/2018 de fecha 03.08.2018:



PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03/2018  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
<b>GASTOS</b>			
215,21,01,001,047,000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	10,000,000	
215,21,01,001,048,000	ASIG. RECON. DOC. ESTABL. ALTA CONCENT. ALUMNOS PRIO.	10,000,000	
215,21,01,002,002,000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		10,000,000
215,21,01,005,002,000	BONO DE ESCOLARIDAD		1,500,000
215,21,01,005,004,000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO ESCOLAR		470,000
215,21,02,001,045,000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	20,000,000	
215,21,02,001,046,000	ASIG. RECON. DOC. ESTABL. ALTA CONCENT. ALUMNOS PRIO.	18,900,000	
215,21,02,001,047,001	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		5,000,000
215,21,02,005,002,000	BONO DE ESCOLARIDAD		500,000
215,21,02,005,004,000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO ESCOLAR		600,000
215,21,03,004,001,000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	600,000	
215,22,01,000,000,000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,070,000	
215,22,04,999,000,000	OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)		9,000,000
215,22,05,002,000,000	AGUA		10,000,000
215,22,06,000,000,000	TELEFONÍA CELULAR	500,000	
215,22,06,001,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	20,000,000	
215,22,06,007,000,000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		10,000,000
215,22,09,003,000,000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		40,000,000
215,22,09,999,000,000	OTROS ARRIENDOS	10,000,000	
215,22,11,999,000,000	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		5,000,000
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>92,070,000</b>	<b>92,070,000</b>
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>92,070,000</b>	<b>92,070,000</b>

**NOTA:** Se realiza la presente modificación presupuestaria para ajustar algunas cuentas de acuerdo con el movimiento que han presentado durante el curso del año.

  
 Ricardo Oyarce Lennox-Robertson  
 Profesor en Educación Básica  
 Licenciado en Educación  
 Jefe DAEM Rauco

RAUCO, 03 de Agosto 2018

Don Pascual Arévalos, consulta a que se refiere disminuir la cuenta “otras cotizaciones previsionales”

El Sr. Jorge González, menciona que se refiere al aporte del empleador, dice que se están cambiando recursos de una cuenta a otra.

Don Pascual Arévalos, consulta por la disminución de \$40 millones por arriendo de vehículos, que vehículos se dejan de arrendar con este dinero.

El Sr. Jorge González, indica que ninguno ya que por teoría el próximo mes debería llegar autorizado el FAEP 2018.

Don Ismael San Martín, consulta a que se refiere con la disminución de \$10 millones en la cuenta agua.

El Sr. Jorge González, dice que esto se debe porque se está cuenta posee más recursos.

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre Modificación presupuestaria N°03 de Educación Municipal.**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba Modificación presupuestaria N°03 de Educación Municipal por los Sres. Concejales.**



Quinto punto de la Tabla:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

La Sra. Ana Gutiérrez, Habilitada del Depto. de Salud Municipal, da a conocer modificación presupuestaria N° 11 del 02/08/2018:

INGRESOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,285,600	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	31,285,600	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACION	8,030,000	
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
<b>T O T A L</b>		<b>39,315,600</b>	<b>0</b>

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	17,135,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA		
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	17,135,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,780,600	0
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,200,000	
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800,000	
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9,750,600	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,300,000	
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES	200,000	
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,430,000	
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100,000	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2,300,000
26-01.	DEVOLUCIONES		2,300,000
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,700,000	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS	4,600,000	
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,100,000	
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRAMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
<b>T O T A L</b>		<b>41,615,600</b>	<b>2,300,000</b>

INGRESOS

DETALLE	APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	VALOR
ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49.		21,041,500
Modificación Conv. Prog. Mej. del acceso a la atención Odontológica.		13,926,400
Modificación Convenio Programa Odontológico Integral.		3,815,100
Programa de Apoyo a la Gestión en APS - Participación.		1,300,000
<b>APORTES AFECTADOS</b>		<b>10,244,100</b>
Programa de Promoción de Salud		10,244,100
<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		<b>0</b>
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>8,030,000</b>
Venta de Medicamentos Farmacia Popular Marzo a Junio del 2018.		4,100,000
Venta de Lentes - Óptica Popular Enero a Junio 2018.		3,930,000
<b>T O T A L</b>		<b>39,315,600</b>

Don Pascual Arévalos, consulta como lo van a hacer para clasificar a las personas que son de escasos recursos para el programa odontológico.

La Sra. Ana Gutiérrez, dice que esta selección se realizara en base al catastro que se encuentra en el consultorio de cada paciente.

Don Manuel Poblete, indica echar de menos en la modificación el tema de las devoluciones de las licencias médicas.

La Sra. Ana Gutiérrez, menciona que esa cuenta ya la habían considerado en la reunión anterior el tema de las devoluciones médicas. Agrega que esto ya se ha estado trabajando en conjunto con el área municipal, educación y salud, para rescatar la mayor cantidad de recursos por licencias médicas.



La Sra. Silvia Espinoza, consulta a que se refiere la cuenta de CXP Bienes y Servicios de Consumo por \$18.780.600.-

La Sra. Ana Gutiérrez, menciona que en esta cuenta esta desglosada la compra de alimentos y bebidas, textil y vestuario. Agrega que en lo que es promociones de salud se deben realizar talleres para educar a los usuarios de cómo preparar los alimentos y son talleres que se deben desarrollar de aquí a final de año.

Don Ismael San Martín, consulta por el programa odontológico ya que además de la discriminación que se realizara por edad e informe social, si existe alguna categorización del usuario de qué tipo de tratamiento debe realizarse.

La Sra. Ana Gutiérrez, indica que son altas integrales por lo que el fin es que el paciente se vaya con toda su dentadura sana.

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre Modificación presupuestaria N°11 del Depto. de Salud Municipal.**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba Modificación presupuestaria N°11 del Depto. de Salud Municipal por los Sres. Concejales.**

*Sexto punto de la Tabla:*

**APROBACION SOLICITUD DE TRATO DIRECTO PARA REPARACION TABLERO ELECTRICO Y EQUIPO GENERADOR ELECTRICO, POR INCENDIO DE ESTOS, DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE RAUCO**

La Sra. Ana Gutiérrez, menciona que en la modificación presupuestaria anterior se modificaron los fondos para estos dos trabajos, con el fin de dar una solución inmediata.

Pero para poder cancelarle a la empresa que preste este servicio se debe realizar un trato directo, ya que es el proveedor que se necesita para realizar este tipo de trabajo, por esto se requiere de la autorización del concejo para poder realizar el trato directo.

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre Trato Directo para reparación tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de rauco.**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín** indica saber que es muy necesario realizar esta reparación debido al incendio que se produjo hace poco en el consultorio, consulta si se tomaron las medidas con la empresa encargada por el alta del voltaje y los daños que produjo al CESFAM.

La Sra. Ana Gutiérrez, indica que se enviaron los antecedentes al Asesor Jurídico Municipal para que esta realice los reclamos a la empresa eléctrica.

**Don Ismael San Martín, dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba Trato Directo para reparación tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de Rauco por los Sres. Concejales.**

*Séptimo punto de la Tabla:*

**ASIGNACION ART. 45, MEDICO REEMPLAZANTE SR. JAMES BORNACHERA**

Don Eduardo Poblete Navarro, Director (s) del Depto. de salud, comenta que a partir del 1° de agosto renunció el Doctor Presil porque tenía otras propuestas laborales en



la Sexta región además que está haciendo un estudio en Santiago lo que le significaba estar más cómodo viajando desde la VI región a Santiago que desde la VII. Indica que por esto deben incorporar un médico de reemplazo y se tiene la propuesta del médico Sr. James Bornachera, por lo que se debe competir con las otras comunas para poder tener la permanencia del profesional, agrega que este nuevo médico tendría el mismo horario que el doctor Presil que era de 11:00 hrs o 12:00 hrs hasta las 20:00 hrs. Dice que el contrato es a plazo fijo y la asignación es de \$849.000.- ganando como imponible \$1.800.000.- versus a Curicó que está cancelando \$2.300.000 a \$2.400.000.-

Don Pascual Arévalos, consulta si el fin de semana se sigue contando con un médico estable.

Don Eduardo Poblete Navarro, menciona que el medico se encuentra el fin de semana desde las 07:30 hrs hasta las 12:00 hrs. esto por la campaña de invierno.

Don Pascual Arévalos, indica que estuvo en Urgencia del Consultorio Rauco, y había mucha gente esperando atención medica la cual le manifestaba la gran demora en la esperan de la atención, consulta si existe la posibilidad de que en la mañana cuando es la hora peak pueda colocarse otro médico atendiendo a estos enfermos.

Don Eduardo Poblete Navarro, dice que hizo las consultas y la realidad es que el día lunes se produce estos atochamientos, ya que llegan todas las personas del fin de semana, pero esto no amerita la categorización de urgencia como riesgo vital ya que la gente puede esperar hasta 4 horas pero no es la intención del CESFAM tener que hacer esperar tanto a los usuarios, agrega que el día de ayer tuvieron problemas domésticos con el programa de ingreso e impresora. Dice que sacar otro médico para urgencia dificultaría poder coordinar con la agenda de las horas ya programadas.

Don Pascual Arévalos, menciona que la gente de urgencia del día de ayer nunca critico la atención sino más bien la lentitud, considerando que habían niños y adultos mayores esperando.

Don Ismael San Martin, consulta si no se ha evaluado poder tener un médico los fines de semana en horario tarde noche, ya que también en este horario se producen situaciones bien complejas.

Don Eduardo Poblete Navarro, dice que todo depende de un tema financiero ya que con mayores recursos se podrían lograr estas cosas.

Don Juan Jofré, consulta si de igual forma no se podría agendar para que el día lunes existan más cantidad de doctores en urgencia. Agrega además que deberían tener más cuidado ya que a una persona en el consultorio le entregaron mal un electrocardiograma en el sentido de que era de otra persona.

La Sra. Ana Gutiérrez, indica que para todas estas sugerencias o reclamos se deben acercar las personas al libro de Reclamos, sugerencias y felicitaciones de la OIRS ya que con esto se podría tener conocimientos de las situaciones que ocurren en el CESFAM.

**Don Enrique Olivares, llama a votación sobre asignación art. 45, médico reemplazante sr. James Bornachera**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba asignación art. 45, médico reemplazante sr. James Bornachera por los Sres. Concejales.**



Don Enrique Olivares, dice que se debe retomar el punto anterior ya que el acuerdo por la reparación del tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de Rauco, para el trato directo debe quedar en los términos que se van a explicar.

La Sra. Ana Gutiérrez, indica que en el acuerdo debe quedar estipulado que: Se califica lo ocurrido como emergencia o imprevisto, de acuerdo al Art. 65° letra I) Ley 18.695, con el proveedor ELTICA CHILE SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA. Rut: 76.370-256-1 por el tablero eléctrico principal del consultorio Rauco y la Empresa Distribuidora Perkins Chile S.A.C. Rut: 93.641.000-6 para reparación del generador eléctrico del consultorio Rauco.

**Don Enrique Olivares, llama nuevamente a votación sobre Trato Directo para reparación tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de rauco, por calificar lo ocurrido como emergencia o imprevisto, de acuerdo al Art. 65° letra I) Ley 18.695, con el proveedor ELTICA CHILE SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA. Rut: 76.370-256-1 por el tablero eléctrico principal y la Empresa Distribuidora Perkins Chile S.A.C. Rut: 93.641.000-6 para reparación del generador eléctrico.**

**Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, la Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos dice aprobado.**

**Se aprueba por los Sres. Concejales, Trato Directo para reparación tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de rauco, por calificar lo ocurrido como emergencia o imprevisto, de acuerdo al Art. 65° letra I) Ley 18.695, con el proveedor ELTICA CHILE SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA. Rut: 76.370-256-1 por el tablero eléctrico principal y la Empresa Distribuidora Perkins Chile S.A.C. Rut: 93.641.000-6 para reparación del generador eléctrico.**

*Octavo punto de la Tabla:*

**INFORME ACTIVIDADES DE TRANSVERSALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

El Sr. Ricardo Oyarce Lennox-robertson, Director del Depto. de Educación, saluda a los presentes, dice que antes de presentar las actividades de Transversalidad quiere informar a los Sres. Concejales, el lamentable deceso de una alumna de la Escuela Rauco la niña Pamela Leyton, oriunda del sector de Majadilla y asistía al curso Especial del establecimiento, tenía 12 años y poseía una situación compleja ya que tenía parálisis cerebral y lamentablemente desarrollo una pulmonía y falleció. Agrega que su velatorio se está desarrollando en la Iglesia Evangélica del Sector El corazón y sus funerales son mañana miércoles alrededor de las 15:00 hrs. Dice que es una pena muy grande para la comunidad educativa y para la comuna también, agrega que fue una alumna que pudo desarrollarse muy bien en el establecimiento e incluso participo de varias actividades artísticas.

Don Iván Retamal, presenta informe actividades de transversalidad departamento de Educación:



## PRESENTACIÓN DAEM TRANSVERSALIDAD Y ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

Tema :  
Actividad Física,  
Deportiva, Artística  
Escolar.

Contexto:  
6 Escuelas y 1 Liceo.

7 AGOSTO 2018

## FUNDAMENTACIÓN.



La actividad física y deportiva en edad escolar tiene una importancia indiscutible, puesto que constituye un instrumento para el desarrollo de las capacidades físicas, psicológicas, cognitivas y sociales de la persona en esa etapa de la vida. Además, es importante la práctica de estas acciones ya que existen diferentes razones por las que los escolares suelen practicar : por recreación, socialización, ocio, salud, diversión, competición, entre otras. Pero por sobre todo, por el sentido educativo que puede asociarse a la AFD. (Burriel y Carranza 1995, Álamo 2004-Robles, Abad y Giménez 2006, Pérez-Brunicardi 2011).

## ACCIÓN COMUNAL

### PROGRAMA

Campeonatos Deportivos  
Atletismo, Balonmano, Básquetbol, Fútbol, Futsal, Tenis de Mesa, Voleibol.  
Orientación Terrestre  
Concursos de Dibujo y Pintura.  
Muestra Coreográfica  
Semana Seguridad Escolar  
Semana Educación Artística  
Acciones de Red de Inglés  
Concurso Comunal de Cueca  
Muestra Folklórica .  
Festival de la Voz (categorías: educación básica, educación media y adultos).  
Campeonato Futbolito de Educación Parvularia  
Juegos recreativos de Educación Parvularia  
Premiación en Licenciaturas. Destacando al mejor egresado y destacado de Transversalidad.

## GESTIÓN.

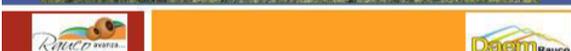


Marco Normativo:

- PME.
- FAEP.

Para describir el programa se incluye un planteamiento de diversas líneas de acción para promover la práctica de la AFD Escolar:

- Actividades Semanales Comunes.
- Talleres JEC.
- Recreo Activo.
- Pausas Activas.



ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

PROYECTOS IND.





**Organización de Competencias Deportivas Escolares Rauco 2017**  
**ATLETISMO, BÁSQUETBOL, BALONMANO, FÚTBOL Y TENIS DE MESA**

www.ind.cl

FONDEPORTE

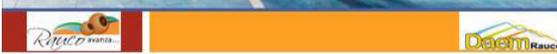
FAEP.



- Componente fundamental AFD y artística.
- Participación de la comunidad educativa.
- Entrega a cada EE implementación deportiva y artística.



ACCIONES MASIVAS ARTÍSTICAS.





## ACCIONES INCLUSIVAS.



## Gracias



Don Manuel Poblete, dice parecerle excelente la presentación ya que el Depto. de Educación siempre está preocupado por el deporte y las actividades artísticas, pero él en su calidad de presidente de la comisión del Deporte y como lo han comentado en reuniones sienten que como comuna están al debe con las competencias provincial. Consulta a que se debe estos?

Don Juan Jofré, menciona que él ya ha hecho saber esta deficiencia e incluso hace poco le consulto a Iván Retamal que pasaba con atletismo Sub14 y Sub16, y la respuesta que recibió fue que los coordinadores de cada escuela habían indicado que no existían niños que cumplieran los requisitos. Agrega que con dicha respuesta no se encuentra conforme ya que cada niño posee condiciones por lo que se debería seleccionar a los que tengan mejores habilidades y aunque no se presenten todas las disciplinas hacerse presente en el campeonato provincial. Dice creer que las personas encargadas como coordinadores deben realizar bien su trabajo.

Don Manuel Poblete, indica que todo lo que se ha dicho debe tomarse como una crítica constructiva, y la comuna debería prepararse para participar en las actividades provinciales.

Don Iván Retamal, responde indicando que el objetivo de la presentación realizada era dar a conocer el tema de que los niños están realizando actividades deportivas y ligadas todo esto por un tema de salud, por lo que él en ningún momento menciono el tema de rendimiento, agrega que la comuna se presenta a las mayorías de las actividades escolares, y solamente este año sufrieron un tema de coordinación en la participación del campeonato de atletismo, porque él se encontraba con una licencia prolongada y la organización de esta actividad decidió cambiar la fecha estipulada por otra, ocasionando que se produjera poco tiempo para coordinar con los colegios el cambio de actividades.

Agrega que la comuna de Rauco si se destaca con algunos logros deportivos como FUTSAL, dice que la idea es enfocarse de que la comunidad educativa esta activa con el tema de actividad física.

Don Juan Jofré, dice que con la explicación que dan igual siente que se está trabajando a medias, ya que él trabaja en la Escuela de Sagrada Familia y también son una escuela



formativa pero ellos refuerzan e incentivan a los niños que participen en estos campeonatos.

El Sr. Ricardo Oyarce, dice que las afirmaciones del concejal Jofré no está en lo correcto, ya que se dice que la comuna de Rauco no tiene presencia en las actividades provinciales ya que este año solo la comuna no participo en las actividades de atletismo pero en todas las demás disciplina si, agrega que si el concejal Jofré desea hacer una observación la haga con una rama completa de todas las disciplina ya que se queda con la impresión de que educación no hace nada, menciona que lo otro que no le agrada es que se diga que se está realizando mal el trabajo ya que el concejal Jofré no conoce el verdadero trabajo de los coordinadores. Agrega que a él no le interesa lo que haga Sagrada Familia considerando que siempre se presta para comparaciones.

Don Juan Jofré, dice que el menciona a Sagrada Familia para que se tome como una referencia, pero a él no le interesa entrar en discusiones.

Don Iván Retamal, indica que efectivamente se han presentado en las demás disciplinas a participar y solo tuvieron un déficit en atletismo, agrega que si por tirarse flores se trata todas estas actividades que se realizan a nivel comunal a él le pidieron que hiciera una réplica a nivel provincial.

La Sra. Silvia Espinoza, cree necesario tener que incorporar por ultimo para el próximo año la disciplina de atletismo ya que les llama mucho la atención a los niños.

Don Iván Retamal, dice que de acuerdo al calendario del segundo semestre de este año se tiene considerado dos campeonatos de atletismo a nivel comunal.

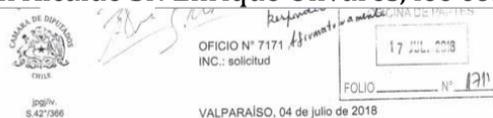
Don Pascual Arévalos, indica que para él es mucho más importante el hecho de que a nivel comunal participen mayor cantidad de niños en actividades deportivas y si uno que otro se destaca para competir a nivel provincial o nacional le parece bien, pero lo primordial es poder enfocarse a un mayor número de beneficiarios.

Don Iván Retamal, informa que el 5 de septiembre se realizara el campeonato comunal de cueca, 25 de septiembre muestra folclórica, 26 de septiembre encuentro provincial de cueca y en el mes de noviembre Festival de la Canción.

*Noveno punto de la Tabla:*

### **CORRESPONDENCIA**

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, lee correspondencia:



El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de las Regiones del Maule y Bío-bío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

  
JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO



**Se acuerda por los Sres. Concejales responde de forma favorable a la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de acuerdo a Oficio N° 7171 del 04/07/2018 de la Cámara de Diputados.**

**SERVEL**  
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
OFICINA DE PARTES  
12 JUL. 2018  
FOLIO N° 1674

CIRC.: N° 002  
ANT.: Art. 50, Ley N°18.556.-  
MAT.: Creación de nuevas Circunscripciones Electorales.  
TALCA, 11 JUL 2018

DE : DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL REGION DEL MAULE  
A : SRES. (AS) ALCALDES (AS) REGION DEL MAULE

En relación con los próximos actos electorarios, a saber, elecciones Municipales de 2020, y con el objeto de acercar los Locales de Votación a los electores, solicito a Ud. informar a esta Dirección Regional, si ese Municipio requiere la creación de nuevas Circunscripciones Electorales en su comuna, en aquellos sectores de significativa población que se encuentren alejados de la cabecera comunal.

De proponerse la creación de nuevas Circunscripciones Electorales, solicito a Ud. completar y remitir a estas oficinas, calle 1 Norte 954, Talca, y además al correo partes07@servel.cl, a la brevedad posible, el formulario adjunto señalando la opinión de esa autoridad edilicia, quien deberá comprometerse a proporcionar los correspondientes Locales de Votación y el equipamiento que se requiera para cada acto electorario.

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTORA REGIONAL  
MARIA INES PARRA SEPULVEDA  
DIRECTORA REGIONAL

Incl.: Formulario.

Don Pascual Arévalos, dice que es una excelente iniciativa de la Directora Regional del SERVEL considerando que hoy en día las personas están poco interesados en votar y unas de las razones es por la distancia entre sus domicilios y los locales de votación, cree que se debe tomar la palabra a la Directora y por lo menos crear una circunscripción en el sector Palquibudi y ojala otra en El Plumero.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, les recuerda a los concejales que para crear nuevas circunscripciones se necesita también desembolsar mayores recursos para la implementación de casetas, urnas entre otras cosas. Además de considerar que se necesitara también contar con más vocales de mesas.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no aprobar a que existan mayores circunscripciones ya que se debería reforzar las ya existentes.

Don Ismael San Martín, menciona que es importante que existan otros lugares para promover la participación ciudadana, sobre todo en el sistema que estamos que es democrático, ya que en sistemas de dictaduras son reacias a la participación del pueblo y él está de acuerdo con dos puntos más.

**Se acuerda con 4 votos favorables y dos votos desfavorable, responder Circular N° 002 del 11/07/2018, de la Directora Regional SERVEL, solicitando nuevas circunscripciones en el Sector de Palquibudi y El Plumero.**

*Decimo punto de la Tabla:*  
**VARIOS**

Don Pascual Arévalos, entrega a los Sres. Concejales carpeta con la documentación de la Reunión de Salud en la Posta de Quicharco, dice adjuntar presentación y acta.

Don Ismael San Martín, dice haberse contactado con los vecinos de El Parrón y estos indicaron que varía luminaria está en mal estado desde El Colegio.



Don Manuel Poblete, consulta como se va a realizar el proceso de subvenciones este año?

La Sra. Miriam Silva, indica que la Dirección de Finanzas ya entregó la información de este proceso a la Administración y Alcaldía por lo que ahora depende netamente de ellos.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice tener el monto que se aprobó en el presupuesto y las solicitudes de las organizaciones por lo que se tiene que analizar los montos a entregar.

Don Ismael San Martín, menciona tener una invitación a un curso para los concejales y funcionarios municipales que tiene por objetivo entregar conocimientos sobre el presupuesto municipal y su incidencia en la Ley de plantas municipal que se va a desarrollar entre el miércoles 15 al 19 de agosto del 2018, en Pucón, consulta si existe la posibilidad de que él pueda asistir.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que se debe ver si es que algún concejal ya asistió a un curso similar, de lo contrario se podría ver en una próxima reunión.

Don Eduardo Poblete, presenta a los Sres. Concejales al Sr. José Arcos, Periodista que se incorporó a partir de ayer a trabajar en el Depto. de Salud en reemplazo de Don Patricio que renunció, dice que es muy importante contar con este profesional para el Depto. de Salud por las múltiples reuniones que se dan entre los comunicadores del Servicio de Salud.

El Sr. José Arcos, dice estar a la disposición de los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales, le dan la bienvenida al nuevo profesional del área de salud.

Se levanta la sesión a las 11:38 hrs.

## Acuerdos

- \* Se aprueba el acta anterior, ordinaria N° 064 del 24/07/2018 por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba Costos Operación y mantención proyecto circular 33, "Camión Tolva" por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba Modificación presupuestaria N°18 de Finanzas Municipal con las observaciones correspondientes por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba Modificación presupuestaria N°03 de Educación Municipal por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba Modificación presupuestaria N°11 del Depto. de Salud Municipal por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba asignación art. 45, médico reemplazante sr. James Bornachera por los Sres. Concejales.
- \* Se aprueba por los Sres. Concejales, Trato Directo para reparación tablero eléctrico y equipo generador eléctrico, por incendio de estos, del consultorio general rural de raucó, por calificar lo ocurrido como emergencia o imprevisto, de acuerdo al Art. 65° letra I) Ley 18.695, con el proveedor ELTICA CHILE SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA. Rut: 76.370-256-1 por el tablero eléctrico principal y la Empresa Distribuidora Perkins Chile S.A.C. Rut: 93.641.000-6 para reparación del generador eléctrico.
- \* Se acuerda por los Sres. Concejales responde de forma favorable a la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de acuerdo a Oficio N° 7171 del 04/07/2018 de la Cámara de Diputados.



**\* Se acuerda con 4 votos favorables y dos votos desfavorable, responder Circular N° 002 del 11/07/2018, de la Directora Regional SERVEL, solicitando nuevas circunscripciones en el Sector de Palquibudi y El Plumero.**

**PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA  
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
PRESIDENTE CONCEJO  
ALCALDE**